

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2551>

## La educación pública y particular en el Ecuador. Estudio comparativo

Public and private education in Ecuador. Comparative study

**Cristina Yolanda Vilatuña Clavijo**

cyvilatuna1@espe.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0007-0823-8039>  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Quito – Ecuador

**Julia Anabela Cedeño Carrera**

jacedenio@espe.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0009-4346-9056>  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Quito – Ecuador

**Myriam Isabel Aldaz Andrango**

myriam.aldaz@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0002-8585-3346>  
Universidad Central del Ecuador  
Quito – Ecuador

**Sandra Mireya Cabezas Valencia**

smcabezas@espe.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0002-2083-7521>  
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE  
Quito – Ecuador

**Oscar Fabian Villavicencio Arteaga**

Oscar.villavicencio@educacion.gob.ec  
<https://orcid.org/0009-0009-0846-4217>  
Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
Quito – Ecuador

Artículo recibido: 12 de agosto de 2024. Aceptado para publicación: 24 de agosto de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

El presente trabajo tiene como propósito realizar un estudio comparativo, específicamente, entre la educación pública y privada en el Ecuador, para conocer el comportamiento de estas instituciones, a través de los años; de esta manera, obtener datos relevantes que permitan realizar un análisis diferenciado, de cara a sus variadas ofertas educativas y a la calidad de las mismas. Este estudio se puntualiza como documental y bibliográfico, pues se valdrá de fuentes documentales, siguiendo una línea de tiempo, en cuanto a las posibles distinciones entre los dos tipos de entidades. Las variables por estudiar son: la educación pública y la educación privada. En este marco, resulta válido un abordaje cronológico de datos, que, a través de los años se han ido recopilado en diferentes fuentes bibliográficas, para luego analizar los resultados registrados en las evaluaciones aplicadas a los dos tipos instituciones antes mencionadas. El objetivo consiste en indagar, comparar y medir diferentes aspectos. La metodología a utilizar será un estudio comparativo, aplicando un enfoque cuantitativo y cualitativo, mediante un análisis de resultados, que permitan destacar sus semejanzas y diferencias, valiéndonos de fuentes oficiales como: documentos del INEC, Ministerio de Educación del Ecuador, INEVAL, Gobierno Nacional y artículos especializados.

*Palabras clave:* público, docentes, privado, educación, diferencias

## Abstract

This work aims to develop a comparative study, specifically, between private and public education in Ecuador, to know these institutions' behavior throughout the years, in this way, get relevant data that allows to make a differentiated analysis, facing their different educational offerings and their qualities. This work is specified and bibliographical, as it will rely on documentary sources, following a timeline, as for possible distinctions between both kinds of institutions, the variables to be studied are: Public education and private education. Within this framework, a chronological data approach is valid, which, throughout the years have been gradually collected from different bibliographic resources, to then analyze the results registered in the applied tests to both types of aforementioned institutions. The objective consists of researching, comparing, and measuring different aspects. The methodology to be used will be a comparative study, applying a quantitative and qualitative approach, through an analysis of results that allows highlighting their similarities and differences, by drawing upon official sources such as: INEC documents, Ministerio de Educación del Ecuador, INEVAL, Gobierno Nacional and specialized articles.

*Keywords:* teachers, private, education, differences

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Vilatuña Clavijo, C. Y., Cedeño Carrera, J. A., Aldaz Andrango, M. I., Cabezas Valencia, S. M., & Villavicencio Arteaga, O. F. (2024). La educación pública y particular en el Ecuador. Estudio comparativo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (4), 4102 – 4116. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2551>

## **INTRODUCCIÓN**

¿Cuáles son los factores que diferencian la educación pública de la particular en el Ecuador?

Las transformaciones que surgen a través del tiempo en las diferentes etapas que vive un país, afectan directa o indirectamente al tema educación. En este trabajo se abordará el estudio de la educación en el Ecuador, enfocado en la educación pública frente al modelo de educación privada, analizando sus principales diferencias.

Para citar a Gómez. L (2000) "Llamaremos público a lo que es de todos, y privado a lo que es de uno o algunos con exclusión de los demás" (pág. 18) por lo tanto, el estudio se llevará a cabo particularmente con ese tipo de instituciones.

Es importante dar una mirada objetiva a la educación en el Ecuador, para tener claridad de lo que sucede en este tipo de instituciones, que son las que tienen el mayor número de estudiantes, por lo tanto, los datos que se obtengan son relevantes. Con este estudio se pretende obtener resultados que sirvan para tener una visión real, de lo que sucede actualmente a nivel particular y privado, en temas de su oferta educativa, como de la calidad de las mismas, para lo cual es necesario investigar en documentos de total validez y confianza, en este caso del Ministerio de Educación del Ecuador, así como, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con su prueba "Ser estudiante", entre otros. Toda esta recolección de información es de suma importancia, ya que servirá identificar y comparar los dos modelos educativos, dando claridad que nos preparen para los desafíos posteriores que la educación en el país requiere; todo esto fundamentado debidamente, para saber si hay o no alguna diferencia o diferencias relevantes que sugieren que un tipo de institución sea mejor que la otra.

En Ecuador debido a la eterna relación heterogénea entre las escuelas públicas y privadas, ha existido una gran disputa, a pesar de que la finalidad común de estos dos tipos de educación es la misma. En este contexto resulta válido revisar y analizar su calidad mediante los resultados obtenidos en las pruebas a las que son sometidos los discentes cada término de año lectivo.

Según El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2024) "Cada año, al finalizar el periodo escolar, Ser Estudiante evalúa los conocimientos, las habilidades y destrezas en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales" Su finalidad, es que las diferentes instituciones tengan la oportunidad de mejorar y saber de primera mano, las falencias en las diversas asignaturas, para así poder realizar acciones de mejora.

Este trabajo se encuentra dividido de la siguiente manera: En primer lugar, se abordará la educación fiscal dando un pequeño recorrido por la historia de la misma desde sus inicios, tomando en cuenta estudios que vienen desde el año 1552, según algunos registros documentados; después se indagará la instrucción privada y su funcionamiento desde que se tienen registros, a continuación, se observarán factores comunes entre los dos tipos de instituciones y finalmente se abordará los resultados enmarcados en los procesos de evaluación y de sus contextos heterogéneos, para posteriormente realizar el análisis de los datos obtenidos para marcar las diferencias de las instituciones mencionadas, conociendo las particularidades que presenten. Para culminar con este trabajo investigativo, se realizarán las recomendaciones y conclusiones en base a los datos y resultados obtenidos.

## **METODOLOGÍA**

A través, de este estudio se desea analizar el comportamiento de la educación pública frente a la privada, comparando y estimando indicadores para conocer su realidad y la calidad educativa de acuerdo a resultados de pruebas recolectadas por el INEVAL, el Ministerio de Educación del Ecuador, y trabajos anteriores que han abordado temas similares, analizando los resultados y promedios obtenidos en las instituciones educativas, específicamente en Educación General Básica.

El presente trabajo, se aplicará mediante el método comparativo, cuyos objetos de estudio son la educación pública, por un lado y la educación particular por el otro; partiendo de un análisis de datos históricos, dando una mirada por el recorrido que estos dos tipos de entidades han dado, a lo largo de los años, dando una mirada real sobre las características que definen a cada una de las instituciones que son objeto de análisis. En este contexto, es meritorio tomar datos, tanto de revisiones bibliográficas, como de resultados estadísticos que arrojan las entidades encargadas de la calidad, como de regir las instituciones en el país.

Los criterios de inclusión van desde la concepción conceptual, que diferencia lo público de lo privado, para continuar con el tipo de organización, si es financiada por el gobierno o es autónoma; siguiendo con la línea de investigación se indagará la situación de los docentes, a fin de relacionar la realidad de los mismos en una u otra clase de institución; por último se indagarán los resultados de las pruebas realizadas por las entidades encargadas, revisando los porcentajes y poniendo cara a cara los datos obtenidos por las mismas. A este respecto, también se indagarán los factores comunes entre lo público y lo privado.

Se excluye de este trabajo, el año en el cual inicia la educación particular en el Ecuador, ya que no se ha identificado bibliografía que indique un año específico, por lo cual, este paso se omite en este tipo de institución. De la misma manera, con el fin de que el estudio sea específico, se toma en cuenta los datos evaluativos enfocándonos en la Educación General Básica.

En relación con lo señalado anteriormente y de acuerdo a la metodología aplicada, se presentará un cuadro comparativo, detallado datos recabados durante la investigación; de esta manera se podrá observar las particularidades o similitudes que presentan las dos variables de estudio, tomando en cuenta, los hallazgos obtenidos en cada fase, presentando un cuadro diferenciado donde se observe ventajas y desventajas. Para culminar, se realizará el análisis comparativo, en cuanto a los resultados arrojados en los dos últimos años escolares por el INEVAL, analizando de manera cuantitativa, el resultado de las evaluaciones tanto en la educación pública como en la particular.

## **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **Las instituciones fiscales**

En primer lugar, se dará una mirada a las instituciones fiscales, de acuerdo a su organización. Este tipo de escuelas son financiadas por el estado, por lo tanto, son gratuitas, siendo esa una gran diferencia entre lo particular y lo fiscal.

Al hablar de la escuela fiscal viene a la mente “lo gratuito”, para ir atrás en el tiempo, revisando textos antiguos, nos encontramos con los inicios de la educación en el Ecuador, cuando nace la escuela gratuita de corte religioso. Se encuentra un relato, que en 1552 se fundó el colegio San Juan Evangelista, que según los escritos de Tobar (1953) quien ha afirmado lo siguiente:

El fin del Colegio era recoger y adoctrinar «en las cosas de nuestra fe católica todos los naturales de la dicha gobernación y los demás pobres mestizos y españoles huérfanos y de otra cualquier generación que sean y aprendan dentro del dicho colegio el arte de la gramática, canto llano y de órgano y a leer y escribir y las oraciones de nuestra santa fe». Dos religiosos enseñaban allí: el uno, el arte de la gramática; y el otro el canto llano y órgano. La enseñanza era enteramente gratuita, «sin llevar ni interesar por ello cosa alguna». Funcionaba el plantel en la humilde casa franciscana. La parte destinada a él fue edificada, con la colaboración del vecindario, por «un Ramírez ermitaño» (1953) (pág. 216)

Según lo antes mencionado, la finalidad del colegio era caritativa y religiosa, contando como maestros, con dos religiosos que enseñaban gramática y otras destrezas como canto y órgano, lo básico de aquella época.

Pero las escuelas netamente fiscales nacen en el gobierno de Gabriel García Moreno, según Freile, (2015) "En 1871 se dispuso que la educación primaria fuera gratuita y obligatoria en todo el país. También se establecieron "normales" dentro de los colegios femeninos de Quito para formar maestras indígenas" (pág. 1)

Pasamos al año 1897, tras la revolución Alfarista, donde La Asamblea Constituyente aprueba una nueva ley de instrucción pública crea las escuelas gratuitas y obligatorias, según El Comercio (2023) "El 29 de mayo de 1897 se estableció la enseñanza gratuita, laica y obligatoria", a pesar de ello, las escuelas estaban alejadas de los lugares rurales, razón por la cual, gran parte de los niños no podían acudir, así mismo, la pobreza en la que vivían varias familias, no permitía que uno de sus miembros se sustentara y no colabore en las labores del campo y de la tierra, actividades a las cuales se dedicaba un gran número de personas.

Finalmente, en la actualidad, existen políticas de estado para la educación, donde se observa preocupación por dar cumplimiento a los derechos de los educandos, señalando la importancia de la inversión en educación, siendo esta primordial, pues garantiza su funcionamiento y desarrollo. El acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00026-A, que reza en sus primeras líneas.

Que el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador declara que "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir"

En la actualidad, el mayor número de estudiantes se encuentra concentrado en la instrucción fiscal por varias razones, en primer lugar por su gratuidad, misma que permite la inclusión a todos los niños, jóvenes y adultos. Así mismo, en numerosas instituciones, se sigue apoyando a los estudiantes con la alimentación escolar. Según Datos de Ministerio de educación (2024)

"Más de 360.000 estudiantes de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas reciben alimentación escolar nutritiva y balanceada, gracias al Programa de Alimentación Escolar que impulsa el Ministerio de Educación en la Zona 4"

Este programa, que beneficia a estudiantes de más de 2.200 instituciones educativas fiscales, garantiza la entrega diaria de una ración compuesta por un líquido y un sólido, alternando entre leche, cereal, galletas, barra de cereal y granola"

Por otro lado también los textos son gratuitos, siendo estos, el mayor gasto por año lectivo y el que más preocupa a los padres de familia. Así se puede apreciar en la página de libros del Ministerio de educación (2024)

Gracias al Ministerio de Educación del Ecuador, los **libros del ministerio** son totalmente **gratuitos** para estudiantes de instituciones públicas, privadas y concertadas. Además de ser interactivos y dinámicos, estos libros pueden ser descargados directamente en esta web ya que son gratis.

De la misma manera, se busca mejorar las competencias del docente fiscal, mediante concursos de mérito y oposición, en los que pueden participar los docentes que deseen pertenecer al sector público, este lo ganan los postulantes que logren pasar las diferentes pruebas y obtengan los mejores resultados mediante el sistema de puntaje. Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2023)

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa, ejecutará el algoritmo para la asignación de ganadores, el cual considera los puntajes de los aspirantes y el orden de prioridad seleccionado al momento de la postulación.

El candidato que obtenga la mayor calificación en la sumatoria de las notas obtenidas en las distintas fases del concurso de méritos y oposición será declarado ganador del concurso.

La educación fiscal es seguida de manera automática por el Ministerio de Educación de acuerdo a su control escolar "Carmenta" según el Marco Curricular de Competencias de Aprendizajes (2023) "Estos datos provienen del registro administrativo del Sistema de Gestión de Control Escolar "Carmenta" (pág. 8), cuya información es registrada por los docentes de las instituciones de sostenimiento fiscal" esto hace que se pueda analizar los resultado para saber de primera mano sus falencias o fortalezas.

Siguiendo la línea de investigación, los docentes que trabajan en las instituciones públicas perciben un sueldo, de acuerdo a su categoría y teniendo en claro que el servicio docente, se da por vocación y no para obtener riquezas.

Señala, Gómez (2000) el servicio público fue una vocación, en la que se renunciaba por distinguido que se fuera en el oficio a grandes retribuciones, a multiplicar la riqueza, a cambio de lo cual se optaba por un trabajo sin amo, y en el que el propio destinatario del esfuerzo solo retribuía directamente al actor con el conocimiento del buen servicio (pág. 30)

En cuanto al salario docente, para quienes brindan sus servicios en instituciones fiscales, el sueldo según el nuevo escalafón pasó de 527 a 817 en la categoría más baja, que es la H, I, J.

Según el ministerio de Educación (2022)

Además, se informa a los docentes que se encuentran actualmente con contratos de servicios ocasionales y nombramientos provisionales que serán ubicados en las categorías H, I y J en función de su perfil profesional y de la normativa vigente, sin que esto signifique una reducción de su salario o una disminución de sus derechos.

**Figura 1**

*Ministerio de Educación del Ecuador- Nuevo escalafón docente (2022)*

<b>Categoría G</b>	<b>817,00</b>	<b>986,00</b>	<p><b>Nombramiento definitivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Modalidad laboral:</b> nombramiento definitivo (concurso méritos y oposición)</li> <li><b>Formación profesional:</b> licenciado en ciencias de la educación o profesional de otras disciplinas con título de posgrado en docencia.</li> <li><b>Formación permanente:</b> deberá aprobar el curso de inducción en los dos primeros años desde su ingreso</li> </ul> <p><b>Categoría de ascenso:</b> Será además categoría de ascenso para los docentes con categoría "H", con 8 años de experiencia en el magisterio, que aprueben los cursos de formación requeridos y el proceso de evaluación correspondiente.</p>
<b>Categoría H</b>	<b>733,00</b>	<b>817,00</b>	<p><b>Modalidad laboral:</b> contrato ocasional o nombramiento provisional.</p> <p><b>Formación profesional:</b> título de tercer nivel de grado o cuarto nivel en educación.</p>
<b>Categoría I</b>	<b>675,00</b>	<b>817,00</b>	<p><b>Modalidad laboral:</b> contrato ocasional o nombramiento provisional.</p> <p><b>Formación profesional:</b> título de tercer nivel técnico y tecnológico en educación.</p>
<b>Categoría J</b>	<b>527,00</b>	<b>817,00</b>	<p><b>Modalidad laboral:</b> contrato ocasional o nombramiento provisional.</p> <p><b>Formación profesional:</b> título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado en otras áreas del conocimiento distintas a educación.</p>

En cuanto a la cantidad de alumnos por salón, en las instituciones fiscales existen aulas con 60 alumnos. Citando a Benalcázar (2019) "Hay colegios en los que se encuentran 45 o 60 alumnos por aula y la enseñanza ahí no llega a todos. El exceso de estudiantes en un curso sí perjudica su aprendizaje"

### **La educación particular**

Los colegios particulares son entidades que funcionan de manera privada, se independizan del estado, por lo tanto, no forman parte de los servicios públicos.

Señala Sevilla (2004) los establecimientos educativos privados tienen la misma autonomía curricular que tiene cualquier plantel oficial, es decir, organiza su currículo según sus necesidades, pero de acuerdo a estándares curriculares nacionales. Además, tienen autonomía en cuanto a la administración de sus recursos. Por tanto, pueden recibir dinero y ganancias de su inversión (pág.49)

De acuerdo con Sevilla, una de las principales características de las instituciones particulares es que tienen libertad de mejorar su calidad educativa, pero cumpliendo con los estándares de educación nacionales. Estas instituciones para tener "clientes" ofrecen servicios extras; pueden ofertar el sacar bachilleres bilingües, realizar intercambios académicos con instituciones de otros países, horarios hasta la tarde con tareas dirigidas, etc.

Por otro lado también hay una gran diferencia en sus costos, pues la escuela privada de acuerdo a lo que ofrece, el valor de la pensión va siendo más alto, según los servicios que ésta ofrezca. De acuerdo a lo mencionado, en el Ecuador existen instituciones privadas que cobran pensiones con valores sumamente costosas, volviéndose elitistas, pues solo se educan las personas que tienen altos ingresos económicos.

Al decir de Delgado (2013) "La escuela privada responde, prioritariamente, a dos objetivos, el negocio mercantil y el negocio ideológico. En ocasiones también responde a un planteamiento de elitismo social" (pág. 158)

En cuanto a los docentes y el pago que perciben; el salario de un maestro que presta sus servicios en el sector privado es bajo, comparado con su igual que labora en el sector público. Según el Ministerio de Educación del Ecuador "La jornada de trabajo está definida por la máxima autoridad de la institución. Para el caso de las jornadas matutinas, vespertina y nocturna, esta se organizará según el tiempo de dedicación dentro de la institución" Las funciones que cumplen dichos trabajadores son similares, salvo que en ciertas escuelas privadas el horario laboral incluye más horas para cumplir con todo lo que exige su patrono.

Veamos, según Ecuavisa (2022) sin las reformas, un profesor que trabaja en una institución pública, con título de licenciado en Ciencias de Educación o profesional de otras áreas con posgrado en docencia gana \$ 817, es decir, pertenece a la categoría G. Por otro lado, un maestro que trabaja con estudiantes de bachillerato, en una institución privada que se acoge al salario mínimo sectorial del Ministerio de Trabajo, con título de Cuarto Nivel ganaría \$ 436,78; es decir, 46,5 % menos.

Si se llegaran a aprobar las reformas a la LOEI, tal como salieron de la Asamblea, un maestro de una institución pública ganaría 75 % más que un profesor de una institución privada que se acoja al salario mínimo. Este salario es solo 3 % mayor al sueldo mínimo.

Lamentablemente las reformas solamente favorecieron al sector fiscal, los docentes de las escuelas particulares siguen ganando el sueldo básico. Según el ente rector que regula los salarios en el país. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-175 "el Ministerio del Trabajo del Ecuador fijó el Salario

Básico Unificado (SBU) del trabajador en general en cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 460,00) mensuales a partir del 01 de enero de 2024”

A pesar del sueldo menor, los docentes particulares cumplen con las mismas responsabilidades, de aquellos que trabajan en educación fiscal., puesto que tienen que cumplir con la misma malla curricular y el pensum de estudio que el Ministerio de Educación del Ecuador haya definido para todas las instituciones del país.

### **Lo público y lo privado, factores comunes**

Tanto la educación fiscal como la educación particular son entidades donde se forjan los futuros miembros de una sociedad, en la cual cada vez es necesaria la preparación, estudio, disciplina y saberes orientados hacia una globalización, las dos persiguen los mismos objetivos, dicho esto podemos observar la preocupación del Ministerio de Educación del Ecuador, en donde, con la colaboración de todos los miembros de la comunidad, tanto de instituciones, públicas como privadas, etc., han contribuido en la creación del Marco Curricular de Competencias de Aprendizaje.

Según el Marco Curricular de Competencias de Aprendizajes (2023) La Transformación Educativa en el Ecuador se plantea desde cinco enfoques:

Promover una educación inclusiva, considerando que la educación constituye un espacio que se construye con la participación de todos y todas, bajo un enfoque de derechos para el logro de los objetivos educativos; 2) mejoramiento de aprendizajes, es necesario plantear una transformación curricular que implica repensar la estructura curricular bajo un enfoque de competencias, que promueva las experiencias significativas de aprendizaje; 3) formación docente, se piensa en una preparación para la transformación que priorice el fortalecimiento de competencias, donde el docente sea el principal protagonista de su desempeño profesional desde una mirada innovadora; 4) implementación de una verdadera transformación digital, que vincule de manera activa a la comunidad educativa con énfasis en la pertinencia de cada contexto y fortalezca el desarrollo de los demás enfoques; y, 5) financiamiento de la educación, ponderando la importancia de invertir eficazmente los recursos económicos para un proceso con un alcance como es la transformación de la educación (pág. 5)

Todas estas competencias han sido creadas para la mejora educativa, sin hacer diferencias entre lo fiscal o particular.

Para finalizar el estudio, es prioritario tomar en cuenta la capacitación docente, misma que faculta a los profesionales, con herramientas didácticas que innoven su modo de enseñar y sean las herramientas que ayuden a fortalecer la escuela.

Según Darling (2012) para tener un equipo docente altamente calificado se necesitan profesores bien formados, desde su contratación, siguiendo con la capacitación hasta su desarrollo profesional continuo. Se debe concebir el aprendizaje y la evaluación como parte integrante de un sistema completo que fomente la eficacia durante cada etapa de la carrera de un profesor. Dicho sistema debe garantizar que la evaluación docente esté relacionada con —y no aislada de— los programas de preparación e inducción, la práctica profesional cotidiana y un entorno pedagógico productivo. Resultados de la investigación (pág. 2)

Tanto los maestros del sector fiscal como del sector privado, deben ser capacitados para convertirse en profesionales altamente calificados, que cumplan con sus funciones de forma colaborativa, desarrollando la autonomía en sus discentes, de esta manera según Cabo (2018) “Facilitar el aprendizaje significativo con estrategias guiadas que apunten al desarrollo de las habilidades y a la solución de problemas en la vida real”. Con maestros de calidad, viene una enseñanza de similares

resultados. Siguiendo la misma línea de los maestros, es importante tener vocación y prepararse continuamente, no importa el tipo de escuela al que se pertenezca. De esta manera señala Cantero (2016) “Es necesario que cada docente posea confianza en su capacidad para enseñar, voluntad para aprender continuamente su oficio y que se haga cargo de la tarea de construir el vínculo entre sus alumnos y la propuesta educativa” (pág. 9), mediante las capacidades del maestro y su vínculo con los alumnos, estos adquieren confianza y una mejor predisposición para aprender.

De lo anteriormente analizado, es importante mencionar, que no se han encontrado datos exactos en donde se coloque claramente el año específico donde inicia la educación particular, pero sí de la educación pública. Por lo que, queda una pregunta por contestar y que es importante.

## DISCUSIÓN

### Resultados de la investigación

De acuerdo con el estudio cualitativo realizado, se presenta un cuadro diferencial de las instituciones públicas frente a las privadas, en cuanto a su malla curricular, costos, uniformes, sueldos, etc.

Tabla 1

*Ventajas y desventajas de las instituciones públicas y privadas del Ecuador*

Ítem	Instituciones públicas del Ecuador		Instituciones particulares del Ecuador	
	Ventajas	Desventajas	Ventajas	Desventajas
Costos	Gratuita Todos pueden estudiar			Pagada En ocasiones elitista.
Cantidad de Alumnos por aula	Hasta 60 alumnos por aula	Aulas muy saturadas (Falta tiempo para resolver todas las dudas del estudiante y para atenderlo adecuadamente)	Máximo 35 alumnos promedio.	
Capacitación docente	El estado se hace cargo y capacita a sus docentes para cumplir con el currículo.		La institución educativa capacita a los docentes según sus necesidades particulares.	
Infraestructura	Se encarga el estado	Se requiere mantenimiento, que no siempre hay.		Financiado por los padres de familia (pensión)
Textos	Se encarga del estado con textos en línea y físicos, abiertos para todos.			Financiado por los padres de familia.
Uniformes	Se encarga el estado y se entrega a cada alumno.			Financiado por los padres de familia.
Alimentación escolar	Se encarga el estado	No todas las escuelas fiscales		Financiado por los padres de familia.

		reciben alimentación para los estudiantes.		
Malla curricular	Acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación.	Escasas actividades extracurriculares para los estudiantes.	Acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación, pero integrando, en muchos casos asignaturas extras o estudios de intercambio en el extranjero, etc. Financiado por los padres de familia.	
Sueldo del docente	Mínimo 817.00USD			En su mayoría el sueldo básico (Depende del empleador) Mínimo 460,00USD

**Fuente:** elaboración propia.

Iniciando el estudio, se presenta los costos, reflejándose la gratuidad de las instituciones públicas, frente al valor que cobran las instituciones privadas, las mismas, que según su servicio e infraestructura instauran sus pensiones, que en algunos casos resultan elitistas, ya que su paga, no está al alcance de todos. En cuanto a la cantidad de alumnos por salón, también existe una diferencia considerable, ya que según el estudio, en las instituciones públicas existe hasta sesenta estudiantes por aula, superando casi en un 50% la cantidad de dicentes por aula en las instituciones pagadas; en cuanto a la capacitación de los maestros, el estado se hace cargo de capacitar a sus docentes en temas generales, que según el ente regulador necesite; mientras que en la educación privada los maestros son capacitados según la necesidad de esta; pasando a la infraestructura, en la escuela particular existe una mejor calidad, puesto que los padres de familia financian estos rubros, que en la mayoría de los casos, están inmersos en las pensiones mensuales que cobran, en este sentido, la educación pública y su infraestructura dependen del gobiernos y de su presupuesto; por otro lado, en cuanto a los textos, la educación pública tiene las de ganar, siendo benefactora de los libro de aprendizaje para todas las instituciones a su haber, en el sector privado, los padres de los estudiantes compran los textos y este es un rubro importante que tienen que solventar; lo mismo sucede con los uniformes escolares y la alimentación escolar.

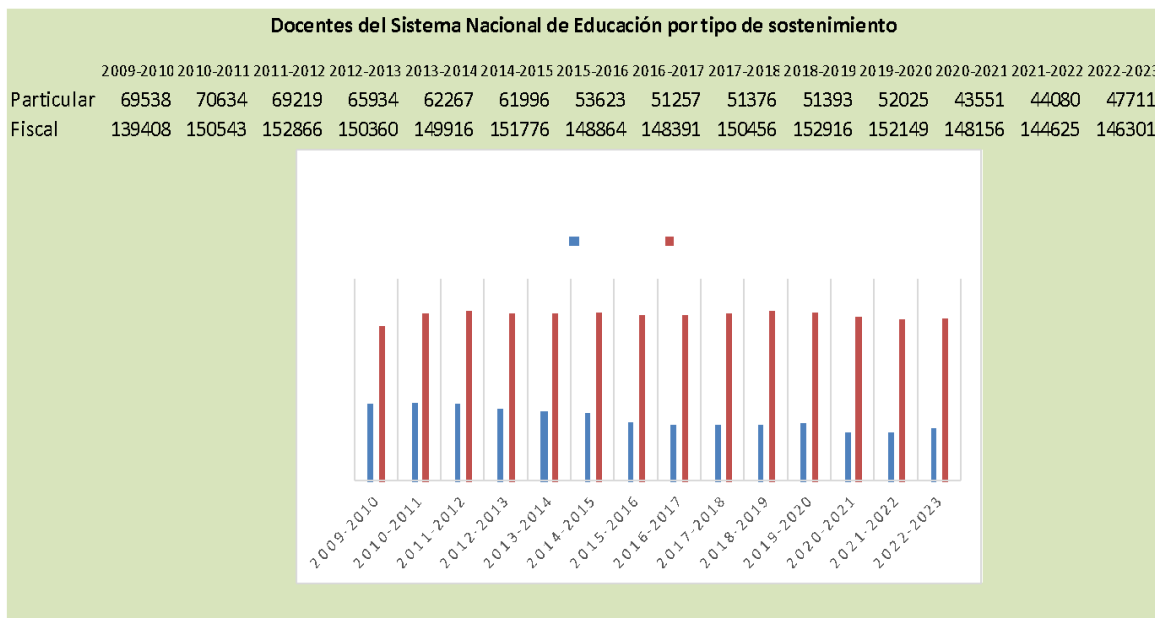
Hablando de la malla curricular, tanto lo público como lo privado se encuentran acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador, encontrándose la integración de más asignaturas y actividades extracurriculares en las escuelas privadas.

Se culmina este observación, con el análisis del sueldo que percibe un docente en el sector privado, que en la mayoría de los casos ganan aproximadamente un 45% menos, que los profesores del sector público, dependiendo su sueldo del empleador que le contrate, siendo el pago mínimo 460,00 dólares americanos; en esta instancia, es importante observar la cantidad de docentes que conforman tanto las instituciones fiscales como las particulares, para tener una idea clara del factor humano que imparte cátedra en estas instituciones, tomando en cuenta que las horas de trabajo son las mismas y que el sueldo no debería diferir en esa medida, en función de sus competencias.

En el mismo sentido, uno de los aspectos principales que deben ser regulados es el salario, observándose una gran desigualdad que invita al análisis.

**Gráfico 1**

*Docentes del Sistema Nacional de Educación por tipo de sostenimiento - Portal de datos abiertos MINEDUC-Estadística educativa del 2009 al 2023 (pág.26)*



**Fuente:** Datos del MINEDUC

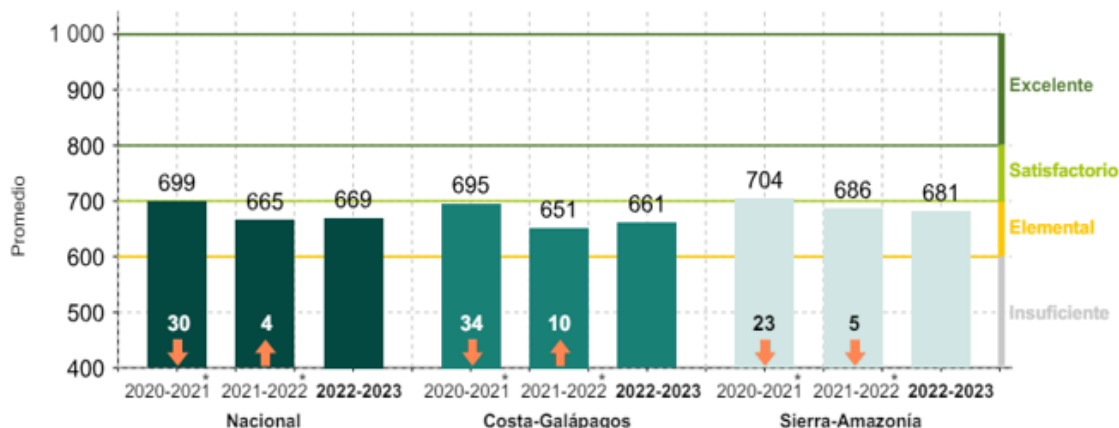
Como se puede observar, la mayor cantidad de docente se encuentra concentrada en el sector fiscal (Público) con 146.301, seguido de los maestros pertenecientes al sector particular (Privado) con 47.711, según los datos registrados en el periodo 2022-2023, con un porcentaje de más del 30% en el sector fiscal.

Por otro lado, para realizar el trabajo comparativo en cuanto a los resultados obtenidos en las pruebas de los dos últimos años escolares En el Ecuador se realiza pruebas a las Instituciones educativas de todo el país, el INEVAL es el ente responsable de las pruebas Ser Estudiante (2022-2023) Según datos del Informe Nacional de resultados, Ser Estudiante “La evaluación SEST, año lectivo 2022-2023, se aplicó en 2 días, 2 campos disciplinares por día: Primer día: Matemática y Ciencias Sociales Segundo día: Lengua y Literatura, y Ciencias Naturales”(pág.4)

Los últimos datos arrojados por esta entidad los podemos ver reflejados en el presente cuadro, en el cual se observa, una diferencia entre lo fiscal y lo particular.

Gráfico 2

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2023) – Promedio global



En el cuadro anterior se observan reflejados los resultados de las pruebas en dos periodos educativos, entre los años lectivos 2021-2022 y 2022-2023, en todas las regiones del país, incluida la región insular.

En la educación fiscal, se observa que en el año lectivo 2021 – 2022, se tuvo como resultados globales 660 puntos sobre 1000; para el año 2022 -2023 se ha subido 4 puntos, lo que es positivo; Por otro lado, se visualiza una nota más alta en la educación particular, con 15 puntos de diferencia en el periodo lectivo 2021-2022, pues su nota final fue de 685 puntos, versus cuatro puntos de mejora para el 2022 – 2023, obteniendo 689 puntos. De forma cualitativa las instituciones fiscales llegan a un conocimiento elemental y subiendo; mientras que las instituciones particulares, van cerca de lo satisfactorio, también con tendencia al alta.

Tanto la educación fiscal, como la pública tienen en común cuatro puntos de mejora, pero dentro de una evaluación cualitativa elemental. Esto no quiere decir que las entidades particulares son mejores, más bien las actividades extracurriculares que brindan, por su costo extra, pueden ser factores que hagan la diferencia, ya que, para competir con las demás instituciones de la misma índole deben preparar a sus alumnos, de forma que adquieran mayores o más destrezas que en la escuela fiscal para que los padres de familia prefieran pagar una pensión, mediante la cual se les asegure una mejor calidad de educación.

Por último, es importante tomar en cuenta, la idea de calidad, que se refiere a los saberes adquiridos y que estos se ponen a prueba en las diferentes evaluaciones a las que son sometidos los estudiantes, midiendo de esta forma las competencias memorísticas, dejando de lado, el pensamiento de formar a un buen ser humano y ciudadano. De la misma manera, el docente debe ser aquel que acompañe y guíe al alumno en su proceso formativo, tomando su papel con total responsabilidad. Todo esto complementa a un ser humano integral y competente en la sociedad. Según Romero et al. (2020) En estos últimos tiempos, estos cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación han propiciado la difusión y el uso paulatino de metodologías activas entre el cuerpo docente, adoptando el profesor el rol de facilitador o guía del aprendizaje del alumno (pág. 4)

La evaluación, propone un mejoramiento en la educación y a su vez da resultados numéricos claros, que se deben tomar en cuenta, para mejorar la calidad, sin descuidar aspectos preponderantes, como los hallados en este estudio. El de mayor incidencia, la diferencia entre el sueldo del maestro que trabaja en el sector privado, privilegiando, al que brinda sus servicios en el sector público.

## CONCLUSIONES

Los dos modelos de educación son importantes, pues su contribución para los educandos es primordial y absolutamente necesaria para el avance del país. En el estudio se evidencia, que tanto la educación pública como la particular deben mejorar para llegar en el promedio global satisfactorio. Frente a ello, es prioritario centrar la mirada en todo el colectivo docente, quienes asumen la responsabilidad de la enseñanza, pero requieren, en primer lugar, de un sueldo digno; es substancial, que no exista diferencia entre el sueldo del educador fiscal frente al profesor particular. De la misma manera el maestro necesita ser capacitado en conocimientos actualizados para impartir su cátedra de manera eficiente, con propuestas didácticas que hagan la diferencia y mediante las cuales se cumplan con los estándares de calidad.

Es significativo pensar en todas las aristas del constructo educación y en los miembros que conforman la comunidad educativa, en esta instancia, le queda al gobierno tomar la decisión, para promover un sistema educativo más justo e integral, para ello, se debe abordar esta problemática de forma global, sin diferenciar lo particular de lo público.

Lo que realmente importa es crear un sistema educativo donde la equidad y la justicia sean el norte, para que se cumpla con este derecho de forma responsable, es importante una gestión pública que verdaderamente se preocupe del sistema y calidad educativa, tanto de instituciones privadas comprometidas con la enseñanza – aprendizaje, como de las instituciones fiscales, que tienen las mismas necesidades o más.

Se recomienda que este tema se siga indagando y ponerlo sobre la mesa en futuros años, para observar los cambios y los posibles índices de mejora, si las pruebas siguen la misma tendencia o si han variado. Esos datos darán un norte y un camino a seguir de cara a la mejora de la educación en el país.

## REFERENCIAS

- Antamba, L (2015) Estadística Educativa, Reporte de indicadores, ministerio de Educación del Ecuador.
- Benalcazar, S (2019) El número de alumnos en el aula de clase influye en el aprendizaje. Diario La Hora.
- Cabo, C, (2018) La mediación Pedagógica, KRÍNEIN, Revista de educación. Número 16.
- Cantero, C. (2015) La autoridad pedagógica de los docentes. Universidad Católica de Santa Fe Argentina.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Quito.
- Delgado, R. (2013) Evanescencia de la escuela pública asociada al desmantelamiento progresivo de la democracia. Cultiva libros. España.
- Freile, C. (2017). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX). Obtenido de Artículos.
- Gómez. L (2000) Educación pública. Ediciones Morata S.L. Madrid –España.
- Granados Romero, John Fernando, Vargas Pérez, Catalina Vitelia, & Vargas Pérez, Renan Alexander. (2020). The training of competent and innovative professionals through the use of active methodologies. Revista Universidad y Sociedad, 12(1), 343-349. Epub 02 de febrero de 2020. Recuperado en 11 de agosto de 2024, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000100343&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100343&lng=es&tlng=en).
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2023) Ser estudiante 2022 -2023.
- Marco Curricular de Competencias de Aprendizajes (2023) Ministerio de Educación República del Ecuador.
- Medina, A. E. (2018) La consolidación de la opinión pública en Ecuador durante el período progresista, 1883-1895.
- MINEDUC (2016) Normativa para Regular el Funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscomisionales del Ecuador
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Estadística Educativa Vol. 4-Datos Abiertos.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2023). Jornada Laboral Docente en Instituciones Educativas.  
<https://educacion.gob.ec/jornada-laboral-docente/>
- Sevilla, P (2004) La educación privada en el Ecuador. Un análisis de la demanda de la educación primaria y secundaria privada en el periodo 1998-1999. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Tobar, J, (1953) La iglesia modeladora de la nacionalidad. La prensa católica 1953 Biblioteca digital Cervantes  
[https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB\\_EstadisticaEducativaVol1\\_mar2015.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf)  
[https://cloud.evaluacion.gob.ec/dagireportes/sestciclo21/nacional/2022-2023\\_4.pdf](https://cloud.evaluacion.gob.ec/dagireportes/sestciclo21/nacional/2022-2023_4.pdf)

<https://www.evaluacion.gob.ec/mas-de-25-mil-estudiantes-participaran-en-la-evaluacion-del-ineval/>

[https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa\\_Volumen-4.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa_Volumen-4.pdf)

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc891h6>

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/ACUERDO-MINEDUC-ME-00026-A.pdf>

<https://educacion.gob.ec/360-mil-estudiantes-reciben-alimentacion-escolar-en-manabi-y-santo-domingo-de-los-tsachilas/>


[https://librodelministerio.online/#google\\_vignette](https://librodelministerio.online/#google_vignette)

<https://educacion.gob.ec/comunicado-oficial-implementacion-del-nuevo-escalafon-docente/>

<https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/en-las-escuelas-privadas-los-salarios-de-los-docentes-son-mas-bajos-BX1563047>

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

<https://www.lahora.com.ec/noticias/el-numero-de-alumnos-en-las-aulas-influye-en-el-aprendizaje/>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .